

BASES DE LA CAMPAÑA DE SOCIOS 2025-26

1. Objeto

Las presentes bases regulan la Campaña de Socios para la temporada 2025-26 del CD San Fernando 1940, estableciendo sus categorías, precios y beneficios para los mismos tanto en la modalidad de “Abonado” como en la de “Carnet Azulino”, así como sus condiciones generales, formas de adquisición y pagos, vigencia y normativa de aplicación. Ambas modalidades tendrán consideración de Socio con derecho de acceso a las diferentes Asambleas Generales los mayores de 18 años.

2. Modalidades y precios

Los precios según modalidad son los siguientes:

Tribuna

Categoría	Precio
Adulto	50 €
Movilidad Reducida (+65%)	45 €
Infantil/Juvenil (11-17 años)	20 €
Niños (0-10 años)	15 €

General

Categoría	Precio
Adulto	35 €
Movilidad Reducida (+65%)	30 €
Infantil/Juvenil (11-17 años)	15 €
Niños (0-10 años)	Gratis
Carnet Azulino	10 € (Precio único y sin consideración de abono)

Todos los abonos, a excepción del Carnet Azulino, incluyen todos los partidos que el primer equipo dispute en casa como local en la temporada 2025-26 (excepto posibles jornadas declaradas como "Medio Día del Club").

3. Beneficios del socio

- **Abonados** (excepto categoría de Niños en General al ser gratis):
 - **Descuento del 10%** en la Tienda Oficial del CD San Fernando 1940.
 - **Carnet Azulino:**
 - **5% de descuento** en la Tienda Oficial.
 - Derecho a asistir a **dos partidos en casa** sin coste (Grada General).
-

4. Condiciones generales

- Los **abonados de Tribuna** dispondrán de un plazo de **10 días naturales**, a contar desde el día de lanzamiento oficial de la presente campaña, para **elegir su asiento**.
 - Se aplicará el precio correspondiente a la **edad del socio a fecha 31/12/2025**, debiéndose acreditar la misma a través de DNI o documento equivalente para obtener cualquier abono (excepto para la categoría de Adulto y para la obtención del Carnet Azulino).
 - En la categoría de **Movilidad Reducida** el abonado deberá acreditar mediante documento oficial tener una limitación superior o igual al **65%**.
 - En la categoría de **Niños** el alta deberá realizarse en **compañía de un adulto**.
 - El abono y el Carnet Azulino es **personal e intransferible**, siendo obligatorio presentarlo junto con el DNI o documento equivalente cuando sea requerido, ya sea para el acceso al estadio como en la Tienda Oficial para aplicar los descuentos.
 - El club se reserva el derecho de modificar fechas y horarios de partidos por causas ajenas a su voluntad, así como el **derecho de admisión** según las normativas de seguridad vigentes para el acceso a espectáculos deportivos.
-

5. Adquisición y formas de pago

- Los abonos y los Carnets Azulinos podrán adquirirse de forma **presencial** en la Oficina de Atención al Aficionado sita en el estadio “Iberoamericano 2010” (C/ María Dolores S/N – 11100 San Fernando - Cádiz) en horario de 18:00 a 21:00 horas los días 12, 13 y 14 de agosto de 2025, y a partir del 18 de agosto de lunes a viernes (excepto festivos) en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas.
- También podrán adquirirse de manera **on-line** a través de la web <https://compralaentrada.com/cd-san-fernando-1940/abonos> solo para aquellas categorías donde no sea obligatorio acreditar edad o movilidad reducida (abonos de **Adulto y Carnet Azulino**). Resto de categorías solo se podrán adquirir de forma presencial.
- Formas de pago: efectivo o tarjeta bancaria (No se admite el pago a plazos).

6. Vigencia

La presente campaña de socios, con estas bases que regulan la misma, estará vigente desde la fecha de su lanzamiento oficial hasta el **31 de octubre de 2025**, con posibilidad de ampliarse y/o modificarse en caso de estimarse conveniente y cuyos cambios se anunciarían oportunamente a través de las redes sociales oficiales del club.

7. Normativa de aplicación

Ley Orgánica PD 3/2018 y RGPD (UE) 2016/679 de Protección de Datos.

